

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA

VOLUMEN 36

ENERO — DICIEMBRE DE 1968

Nos. 1 a 4

MEDICINA COLONIAL EN POPAYAN

Por GERARDO PAZ OTERO

Miembro de la Academia de Historia del Cauca.

“Si la ciencia de la Medicina no quiere ser rebajada al simple rango de un oficio, debe ocuparse de su historia y cuidar de los viejos monumentos que los pasados tiempos nos legaron. Seguir el desarrollo del espíritu en el tiempo es el papel del historiador”.

Emilio Littré.

CONTENIDO:

I — SIGLO XVI (Fundación).

Principio sangriento: Guazábara, Oyón. — Plagas, epidemias, terremoto. — Juan del Valle, Obispo Protector. — Tegüismo indo-criollo. — Frailes curanderos. — Colonos feudales. — Desidia real. — Primer crimen pasional. — Bula de Gregorio XIII. Títulos y Blasones cruentos.

II — SIGLO XVII

Necesidad del Protomedicato. — Comercialización de la Medicina. — Orfandad sanitaria. — Primitivo Hospital. — Francisco Vélez de Zúñiga. — Real Seminario Jesuíta. — Vicios y excomuniones. — Crimen sacrílego. — Endemias: Cotos, Lazarina y Caratosa.

III — SIGLO XVIII (Primera cincuentena).

Fundación del Hospital del Molino. — Primeros benefactores. — Primer “matadero” público. — Abastecimiento de aguas. — Acueducto primitivo. — Real Cédula sobre embriagantes. — Tercer crimen pasional. — Gran peste de San Joaquín. — El licenciado Antonio Castro Rivera. — El médico Juan Bautista de Vargas Uribe.

IV — SIGLO XVIII (Segunda cincuenta).

Ejercicio regular e irregular de la Medicina. — Antonio Flórez o Fray Judas. Los Camilos de la Buena Muerte. — Cuarto crimen pasional. — Servicios de Botica y Enfermería. — La Caridad. — Legados pro Hospital. — Los doctores Juan Mariano de Grijalba y Tomás Antonio de Quijano. — Polémica científica sobre ubicación del Cementerio. — El doctor Sebastián Prat y Gual. — El doctor Pepe de Irigorri, médico algebrista. — Cátedra de Medicina. — El doctor Mariano, médico de Caldas.

I — SIGLO XVI

Abatidas por el sanguinario Ampudia el 16 de marzo de 1536 en los llanos de Guazábara las fuerzas indígenas de Pubenenses, Chisquios, Piaguas y Sendaguas, unidos en desesperada y sacra alianza contra el enemigo invasor español, quedó para el Conquistador Belalcázar franco el camino hacia el risueño Valle de Pubenza.

Sobre las estribaciones de la Cordillera Central, junto al destruído rancherío del Cacique Pubén, levantaron los hombres del Adelantado unas pocas chozas y una capilla pajiza al pie del Cerro de la EME, protegidas por fuerte "estacada" que creyeron necesario construir "temerosos de nuevos asaltos de los nativos, los cuales aunque vencidos no estaban sojuzgados todavía".

Así en la Navidad de 1536 los usurpadores tomaron posesión de la comarca en nombre del Rey de Castilla, el Emperador Carlos V; aprovechando los mismos materiales del enantes pacífico pueblo de Pubén fundaron solemnemente la Villa de la Asunción de Popayán.

Los desalojados indios, refugiados en los montes vecinos víctimas del pánico, atisbaban —tímidos y curiosos— la primera Misa oficiada por el Padre Garcizánchez el día del Apóstol San Andrés, a poca distancia del enorme "Tambo", perdido escenario de sus festines y ritos primitivos, idólatras.

Omiten las crónicas si el Conquistador Belalcázar contaba con sangradores, barberos o boticarios, precursores del médico moderno, seguramente no disponían sus huestes de esta clase de servicios; omisión que debieron sentir en propio cuerpo cuando víctima de las para ellas desconocidas plagas de piojos y pulgas, fueron obligadas a acampar en cielo raso a orillas del río Cauca.

Buena falta debió hacerles también la medicina castrense a los moradores del nuevo poblado pubenés cuando en 1533 el temible Alvaro de Oyón irrumpió desde el Páramo de Guanacas con sus hordas sanguinarias para encontrar en las solitarias callejuelas su Noche de San Bartolomé de manos de los nativos —que ya sumisos— habían sido armados con flechas y macanas, y aleccionados para la matanza.

La cruenta consigna del Gobernador Diego Delgado degeneró en la más cruel carnicería humana perpetrada en los cuerpos de los asal-

tantes, rendidos ya a discreción, como que Oyón y tres de sus compañeros fueron descuartizados, catorce sufrieron la pena de la horca, a los demás, a unos se les cercenaron los pies y manos, otros fueron enviados a galeras o destierro, y a los restantes se les flageló.

Por esta inhumana vindicta el Monarca español recompensó al sádico gobernante designándolo Primer Alférez Real de Popayán, otorgándole "honorífico escudo de armas, con blasones alusivos a la defensa de la ciudad".

En esta acción —heroica para la población civil— el Obispo Juan del Valle se convirtió en estoico protector de niños, mujeres y ancianos, asilándolos en su iglesia, y también les proporcionó asistencia sanitaria a los heridos, entre ellos los Capitanes Tamayo, Arévalo y Guevara.

Apenas borrada de sus calles la sangre de aquella ordalia por las brisas del verano y las lluvias invernales, fue víctima Asunción de Popayán de una grave epidemia de viruelas y del primer terremoto; la enfermedad diezmo la población infantil; desconocida aún la vacunación por aquellos tiempos, los enfermos estaban a merced del tegüismo indígena, pues, como lo anota el historiador de Alba, "la ingénita disposición de los indianos para hacer de curanderos, las reminiscencias de la sabiduría indígena en el arte de curar, hicieron casi un médico de cada criollo, fomentando tal número de disparates y de absurdos, hasta el punto de llegar al siglo XVIII, considerando ya como infalibles los medicamentos que en su Diario de Observaciones de 1761 anota escandalizado, y con razón, el sabio Mutis".

Durante el siglo XVI no se registró inmigración de personal médico de España a las colonias, y así proliferó el empirismo indo-criollo, sin que el Gobierno de la Corona se preocupase por el bienestar social de sus nuevos súbditos; "ni médicos, ni cirujanos, ni boticarios, ni sangradores, ni parteras que siquiera sepan bautizar; y por consiguiente, ni celo religioso para instruírlas en este punto". (Mutis).

Al lado de este curanderismo popular surge la medicina conventual con la instalación de las primeras Ordenes Religiosas: Dominicanos 1552, Agustinos 1587, de la Encarnación 1591; ejercieron este apostolado Fray Jacinto, Fray Francisco y Fray Casimiro.

La personalidad más destacada espiritualmente durante los primeros 50 años de vida cívica en Popayán fue su primer Obispo Juan del Valle, quien alarmado por la forma anticristiana como eran explotados los indios, reunió un Sínodo en 1555 para estudiar la precaria situación de los nativos despojados de sus tierras por los encomenderos; granjeándose así la enemistad de los colonos, primeros latifundistas de tipo feudal, quienes, como lo anota un Cronista, "vivían sin orden y sin gana de tenerlo, sino a su voluntad como suelen hacer en las

tierras que nuevamente se conquistan. No sólo desobedecían los mandamientos de la Iglesia, sino que no se quitaban ni las gorras cuando se cruzaban con el Obispo. A tal punto se mostraban atrevidos con él, que en cierta ocasión cuando una india se refugió en la Casa Episcopal su encomendero penetró a ella y la sacó por los cabellos”.

Fue Juan del Valle un protector integral de los nativos, sufrió con cristiana resignación los agravios de los colonos por ser un misionero de cuerpos y almas; “Muchas veces le tocaba andar a pie por los territorios rurales de su grey, pero lo hacía gustoso, porque los aborígenes no tenían otro protector sino a él. A los indios pobres y enfermos los tenía en su casa para curarlos por su propia mano. Se cita el caso de una india herida, cuyas heridas eran llenas de gusanos, por no haberse curado a su tiempo, y que hedía tan mal que pocos lo podían sufrir; el propio Obispo curaba y limpiaba las heridas de los gusanos, por no haber médico en el poblado”.

Hacia el año 1582 el predicador agustino Fray Gerónimo de Escobar, Procurador General de la Diócesis y compañero de Fray Agustín de la Coruña, en mensaje a Felipe II sobre la Provincia de Popayán la describía como “un solitario lugarejo de Asturias, de vivir tranquilo y admirable clima, exento de enfermedades y médicos, donde a pesar de todo se vive bien, porque la tierra es sana; valga de ejemplo que durante 46 años que hace que está poblada de españoles no han entrado médicos en ningún pueblo, y son los mismos vecinos quienes se sangran, y así sanan o mueren, sin embargo, viven más años y más tiempo que en España”.

En 1591 se estremece la ciudad con un crimen pasional protagonizado en las altas esferas dirigentes; el Capitán Lorenzo de Paz Maldonado ultimó con su sable a su esposa doña Catalina de Belalcázar, hermana de don Sebastián, y al amante Francisco García Tobar, sorprendidos en su propia residencia.

Este doble homicidio debió ser investigado conforme al viejo Fuego Castellano, que ya apelaba al concepto médico para establecer la prueba científica; según las crónicas, Paz Maldonado fue sentenciado a muerte por el Juez, Licenciado Cueva de Montesdeoca, culpable de haber dado muerte a Tobar, cuyo cadáver presentaba “pasado el pecho de una banda a otra y había fallecido al cuarto de hora, desangrándose”, y a su esposa causándole “catorce o quince estocadas de una banda a otra, con lo cual ella murió dentro de tres horas, poco más o menos”; no se ha conservado el nombre del perito médico-legal en este sonado proceso.

Hito en el futuro médico-asistencial de Popayán fue la Bula que el Papa Gregorio XIII otorgó en 1577 a la iniciativa de don Francisco

de Belalcázar de fundar un hospital anexo a la iglesia principal; el documento pontificio concedía "indulgencia plenaria a los que visiten el hospital o recen devotamente en la fiesta de San Pedro y San Pablo por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, y la extirpación de las herejías". El proyecto sólo tuvo realización en el siglo siguiente por empeño del Obispo don Juan de la Roca.

Al finalizar el 1500 la Villa de Belalcázar ya contaba con su Escudo de Armas, y había recibido de Felipe II el título de "muy noble y muy leal ciudad, en recompensa a los innumerables y continuos servicios que sus vecinos habían prestado al sostenimiento de la autoridad real, ya equipando y mandando expediciones para auxiliar al Gobernador Vaca de Castro, al Virrey Vasco Núñez de Vela, al Presidente Pedro de Gasca, cuando las rebeliones de Almagro y Pizarro, como también para debelar el levantamiento de Hernández Girón y escarmantar a sus conniventes en Cali y esta misma ciudad, ya desbaratando los planes proditorios del rebelde Alvaro de Oyón, ya organizando muchas expediciones contra los indígenas sublevados".

II — SIGLO XVII

Al iniciarse el siglo XVII la Corona aún no había establecido en sus colonias la institución del Protomedicato que ya en Madrid ejercía funciones de "policía médica"; el curanderismo indo-criollo imperante en las principales ciudades fundadas por los Conquistadores hacía palpable la necesidad de extender ese control a los dominios del ultramar, lo que sólo logró obtenerse casi en las postrimerías de la era colonial.

Aún a fines de la siguiente centuria José Celestino Mutis abogaba ante la Corte por la implantación del Protomedicato y la enseñanza de la medicina, y decía al respecto: "No es menos importante mantenerlo para reconocer los títulos y examinar la idoneidad de los extranjeros aparecidos por lo común con documentos fingidos, y aun sin ellos pretextando su pérdida en algún naufragio. A pesar de estas legales disposiciones, y de cuantas providencias dicta el gobierno a fin de contener o expatriar a estos charlatanes, logran toda la confianza del pueblo novelero persuadido de que todo extranjero debe necesariamente ser médico y sabio universal. . . Y no sería convenientísima la erección y nombramiento de un sujeto instruido, incorruptible, y demás prendas necesarias para el desempeño de sus funciones, a imitación de los reinos ilustrados; y mucho más necesaria en aquéllas ciudades donde por desgracia se halla la noble profesión de medicina envilecida y ejercida por pardos y gentes de baja extracción. . ."

No admira entonces, encontrar a principios de 1600 en Popayán un curanderismo inescrupuloso y explotador, cobrando "honorarios" en especies, oro o animales; o insolvente moralmente y demandado por morosidad en sus deudas.

Así, por ejemplo, en 1602 el "licenciado" Francisco Pérez demandó ante el Teniente General de la Gobernación, don Rodrigo de Villalobos y Mendoza, al señor Melchor Quintero por la suma de "cincuenta pesos de oro de veinte quilates", valor en que él estimaba la "cura" realizada a su hermano Fray Bartolomé Tamayo.

Y en 1610 el comerciante al detal, Diego Verdugo, se vio en la necesidad de demandar al "licenciado" Antonio Acosta en juicio ejecutivo por adeudarle quince pesos y siete tomines de oro según vales, por vino, queso, pan, sal, etc., que le había suministrado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BIBLIOTECA

En desarrollo de la iniciativa de don Francisco de Belalcázar auspiciada, como ya lo anotamos al tratar de la medicina en el siglo XVI, por Bula papal, el espíritu cívico de los payaneses logró establecer en 1606 el primer hospital, "un cuadrilátero de tapias entre rafas de ladrillo", contiguo a la iglesia principal en pleno centro de la ciudad, "para recibir cubierta de teja, pero por la escasez de recursos sólo recibió techo de paja, por lo cual era muy desabrigado"; su duración fue efímera, y ya en 1623 el lugar era "un solar yermo".

En 1619 destinose "para albergue de enfermos pobres una pequeña edificación sobre la ribera derecha del río Molino, dotándolo con capilla" para conservar en ella el Santísimo Sacramento y poderlo suministrar más fácilmente a los enfermos; el Deán don Francisco Vélez de Zúñiga donó en 1627 para este hospicio "siete lechos"; y en 1631 "el Cabildo Secular de acuerdo con el Gobernador don Juan Bermúdez de Castro practicó todas las diligencias necesarias para asegurar el valor de la fundación del señor Vélez de Zúñiga, y el de otras que hicieron después, y en particular el noveno y medio con que la renta de diezmos contribuía anualmente para los hospitales".

Otro hito en el desarrollo cultural de Popayán fue la fundación del Colegio de la Compañía de Jesús (Real Seminario) en 1640 por la Real Audiencia de Santa Fe; sus reglamentos exigían a los alumnos presentación de certificados médicos, entre otros requisitos al tenor siguiente: "Primeramente han de ser cristianos viejos, limpios de toda raza de moros y judíos, o Penitenciados por el Santo Oficio de legítimo matrimonio y sin enfermedad alguna contagiosa, y españoles de cuatro costados".

Las crónicas no han legado mayores datos sobre actuación de médicos en Popayán durante la segunda mitad del siglo XVII; pero es de suponer que quienes por esa época ejercieron la medicina, o los "teguas" debieron estar muy atareados cuando la grave "epidemia desconocida" que en 1646 azotó la población. Tampoco los indígenas dejaban de constituir peligro para la tranquilidad e integridad ciudadanas con sus continuas asechanzas, o asesinatos, como el perpetrado en el ilustre jesuita payanés Francisco Figueroa, decapitado por el Cacique Pagalla el 15 de marzo de 1666 durante una misión evangelizadora entre los indios Marañones.

Estos brotes de crueldad nativa eran estimulados por los tóxicos embriagantes debido al consumo de bebidas fermentadas alcohólicas que producían de la caña de azúcar y del maíz. La jerarquía eclesiástica justamente alarmada por la propagación de este vicio prohibió en 1699 "bajo pena de excomunión el uso del caldo fermentado de caña que tiene el nombre vulgar de *guarapo*, y por lo que reza el Acta se ve

que, bajo la misma pena, estaba prohibido el uso del aguardiente. Los piadosos prelados de esa época creyeron poder extirpar, empleando el medio más enérgico que la autoridad eclesiástica tiene a su disposición, el vicio de la embriaguez, entonces ya principio de degradación moral para los pobres indios, y hoy aún para muchos que no pertenecen a esa raza infeliz”, escribía el Padre Bueno.

Es fama que la enfermedad de Hansen fue introducida a América por los españoles, propagándose en forma endémica por algunos territorios, especialmente en la ciudad de Popayán y alrededores. Refiriéndose a la nosología de las colonias anotaba el sabio Mutis: “Un reino medianamente opulento, que por sus nativas riquezas pudiera ser opulentísimo, camina a pasos lentos en su población a causa de las enfermedades endémicas, que resultan de la casual y arbitraria elección de los sitios en que se han congregado sus pobladores. Este yerro original sólo podrá corregirse en los sucesivos establecimientos, procediendo el gobierno con los previos reconocimientos de profesores instruidos; porque en los preferentes no queda otro arbitrio que el de apelar a los auxilios de la medicina”.

“De esta inconsiderada y pésima elección de sus poblaciones han dimanado dos plagas endémicas que afligen mucha parte de sus habitantes. Las escrófulas, llamadas vulgarmente *cotos*, y las bubas, llagas, y demás vicios, que acompañan al primitivo mal gálico, ciertamente original del propio clima; se han ido propagando hasta el punto de representar algunos pueblos un verdadero hospital. Para cúmulo de su desgracia se van inficionando con los contagios de otras dos enfermedades no menos asquerosas, *Lazarina* y *Caratosa*: siendo ésta última, en mi concepto, una especie de lepra judaica, se verifica en este reino el azote reunido de ambas lepras, originarias de la Grecia y Palestina”.

“Si a estas dos calamidades endémicas se agregan los males propios de la humanidad; las anuales epidemias que son comunes a todo el mundo; y la inmensa variedad de enfermedades originadas de los desórdenes de los alimentos, bebidas y mal régimen: reunidas tantas calamidades que diariamente se presentan a la vista, forman la espantosa imagen de una población generalmente achacosa, que mantiene inutilizada para la sociedad y felicidad pública la mitad de sus individuos, a los unos por mucha parte del año, y a otros por todo el resto de su vida”.

“¿Y no se han de atajar estos males? —se preguntaba Mutis— ¡Harto lo ha reclamado siempre este reino! Todas las naciones bárbaras, aunque privadas de las luces de las ciencias útiles, conocen la necesidad de una medicina empírica, que ejercen casi por instinto socorriendo a sus semejantes; pero contentarse con tales socorros una nación

civilizada y culta desde su conquista, sería confundirse con aquéllas, apartándose del común consentimiento de todo el mundo racional”.

Una de las primeras preocupaciones del gobierno colonial fue el aislamiento de los leprosos tan estigmatizados en Europa durante la Edad Media; y así desde principios del siglo XVIII se remitían desde Popayán hasta Cartagena donde existía un hospital-leprocomio, sostenido por la caridad pública. En 1728 las autoridades de aquel puerto oficiaban al Cabildo payanés en los siguientes términos: “Muy ilustres... Intentando este... subvenir las necesidades de los pobres enfermos del mal de Lázaro... de esta ciudad, por el crecido número de ellos, que cada día se experimenta aumentarse, pareciéndole conveniente, el separarlos de la comunicación de los que están buenos, y para hazerlo proceder que se le dé todo lo necesario; no siendo suficiente lo q. su Mafd. (qDios gde.) le tiene asignados pa. que en atención de q. los q. se hallan en esa ciudad picados de este contagioso mal se remitan a este hospital; se sirva dar providencia pa. q. en ellas señale una persona de confianza q. pida un día de cada semana lymosna p. este hospital, y ayudar a el socorro de las necesidades de sus enfermos, remitiéndose cada seis meses...”.

III — SIGLO XVIII

Primera cincuentena.

Se inicia esta centuria con la fundación definitiva del Hospital de Caridad a orillas del Molino, gracias a las donaciones hechas por el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera, el Alférez Real don Jacinto de Mosquera y Figueroa y el doctor Cristóbal Botín, y aprovechándose la presencia en la ciudad de dos religiosos quiteños expertos en organización hospitalaria.

Narra la historia que “el 28 de mayo de 1711 llegaron a Popayán dos religiosos bethlemitas procedentes de Quito, en donde tenían un hospital bien establecido, lo mismo que en Lima y otras ciudades del Perú. Ello dio lugar a que dichos religiosos, que se llamaban Fray Francisco de Jesús y Fray Francisco de los Reyes, se presentaran al Cabildo Secular y le propusieran la fundación de un convento de los de su orden, por no haberlo en esta ciudad y tener ellos Bulas Pontificias y Reales Cédulas que los autorizaban para hacer fundaciones en donde quisieran”.

“El Cabildo aceptó la propuesta de los frailes y al efecto autorizó la fundación que los mismos vocales apoyaron con valiosas donaciones, que permitieron la construcción del hermoso edificio de alto y bajo que vemos todavía, con su capilla y dos enfermerías separadas para varones y mujeres, y que ocupa el mismo lugar del que prestó el servicio hasta la llegada de los bethlemitas”.

Don Jacinto de Mosquera y Figueroa costeó de su peculio la construcción del primer puente sobre el río Molino para facilitar el acceso al hospital, según la siguiente crónica: “Hallábase una tarde don Jacinto de paseo a las orillas del río Molino, por los lados del Humilladero, en compañía de un amigo, cuando llegó un sacerdote con el Viático que llevaba a un enfermo de ese barrio, y no encontrando un puente para pasarlo a pie, tuvo que hacerlo sobre una yegua mal equipada que condujera una india leñadora. El sujeto que acompañaba a don Jacinto le hizo notar esta circunstancia y le sugirió la idea de hacer construir un puente sobre dicho río. Al día siguiente, don Jacinto tomaba las disposiciones del caso para hacer el puente, que costeó de su bolsillo y fue terminado en 1713 y dedicado al Santísimo Sacramento, por lo cual ostentaba una Custodia labrada en una piedra que está colocada al lado occidental de la construcción y que fue cubierta torpemente cuando se reparó el barandaje en 1906”.

Otro benefactor del Hospital fue don José Figueroa y Victoria, quien lo reconstruyó como Obispo de Popayán de 1742 a 1752.

También en esta primera mitad del siglo se iniciaron obras de salubridad pública. Ya por el año de 1558 existía en Popayán un *mata-dero* costeadado con los impuestos de degüello que la Corona había permitido cobrar a los Cabildos; pero sus pésimas condiciones impusieron la construcción de una *carnicería* que llevó a cabo don José Beltrán de Caicedo en 1730; muy averiado por el terremoto (segundo) del 2 de febrero de 1736 que tantos daños causó, el Cabildo se vio obligado a su reconstrucción a instancias del Procurador Municipal don Francisco Antonio Arboleda, dirigida por el Concejal don García Hurtado de Olarte, con una inversión de tres mil patacones.

La ciudad se aprovisionaba de aguas naturales conforme al siguiente relato de 1737 de los emisarios reales don Jorge Juan Comendador de Aliaga, en Orden de San Juan, socio de la Real Academia de las Ciencias de París, y don Antonio Ulloa, de la Real Sociedad de Londres, ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada, quienes enviados por Su Majestad el Rey de España e Indias, Felipe V, hacían observaciones para determinar la forma de la tierra:

“Del cerro de la EME sale un arroyo, cuyas corrientes, haciendo tránsito por la ciudad, contribuyen a su limpieza y aseo; porque arrastran sus aguas todas las inmundicias, y dividiéndose con él en dos partes la población, se facilita la recíproca comunicación de una con otra por medio de dos puentes, de los cuales el uno es de piedra (Puente Chiquito), y el otro de madera; llámase este río del Molino, y sus aguas son muy saludables y medicinales por contraer la virtud de muchos árboles de *zarza* por donde pasa. También sale del mismo cerro un ojo de agua muy delicada y buena; aunque no en cantidad tan crecida, que sea suficiente para dar abasto a toda la ciudad; y así se reparte en las fuentes de los conventos de monjas y en un corto número de casas particulares; siendo las que participan de este beneficio aquellas primitivas y más acomodadas”.

El primer acueducto público se construyó en 1766 a instancias del ciudadano don Pedro Agustín de Valencia.

En el mismo año de 1737 la Junta de la Real Hacienda en proveído de 10 de diciembre en el que “inserta la Real Cédula de 14 de septiembre de 1736, fechada en San Ildelfonso, y en la que el Rey, que había prohibido por varias reales cédulas y especialmente por la del 10 de agosto de 1714 el aguardiente de caña en sus dos dominios de Indias por estimarlo perjudicial a la salud de sus súbditos, lo permite por esta otra Real Cédula, teniendo en cuenta la representación que sobre el particular le había hecho el Gobernador de la Provincia de

Cartagena el 16 de junio de 1726 sobre la conveniencia del uso de tal bebida en ese clima, según testimonio de médicos y teólogos...".

Como ya se anotó, durante el siglo XVII recorrían los territorios de ultramar muchos avivatos con licencias para ejercer la medicina "que de la noche al día se levantan en estas ciudades de esta América con el nombre de médicos algunos que jamás saludaron los umbrales de la medicina... atropellando con esto la sabia disposición de las leyes del Real Protomedicato". Hasta en el siglo XVIII el mismo Mutis solicitaba a la Corona "refrenar el abuso de los médicos intrusos que, con notable detrimento de la salud pública y a veces protegidos por el capricho del vulgo que no sabe discernir se atreven a circular estas ciudades".

No han quedado nombres de médicos, falsos licenciados, o meros curanderos que ejercieran la medicina en Popayán durante los primeros cuarenta años de 1700; se sabe sí que en 1741 se hallaba radicado en la ciudad el cirujano Francisco Barbet, quien seguramente ejercía funciones oficiales, pues le tocó actuar como perito médico-legal cuando el sacristán de la Catedral, Miguel Palta, asesinó con un cuchillo "cabiblanco" en pleno atrio a su esposa la "india Bárbara", quien rehusaba regresar al hogar porque "es que mi marido no lo es sino para aporrearne y tirarme a matar, y no para sustentarme y darme de vestir". El doctor Barbet fue llamado como auxiliar de la justicia en este sonado caso de sangre; su concepto pericial habla de "tres heridas recibidas por la india —que mejoraba— todas en el lado izquierdo de la espalda, penetrantes y mortales por echar el resuello por ellas".

En el Hospital desde su fundación actuaban monjes al servicio de los enfermos; en este siglo merece citarse al Padre Pedro González, religioso de San Camilo, quien asistió al Padre Prefecto de los Bethlemitas Fray Juan de la Caridad, fallecido el 29 de septiembre de 1774.

Por el año de 1749 durante la Gobernación de Mola de Viñacorta, fue víctima la ciudad de otra "gran peste desconocida"; "en esos días de aflicción llegó el Padre Fray Fernando de Jesús Larrea, visitador de los Franciscanos y Fundador de varias casas de éstos en el país, e hizo unas misiones en la Catedral, con lo que, dice el Padre Bueno, desapareció la peste el día de San Joaquín".

A mediados del siglo se radicó en la ciudad el licenciado español Antonio Castro Rivera y contrajo matrimonio con doña María Catalina Rodríguez; "tuvo varios hijos, entre ellos el doctor José Ignacio Castro Rodríguez, nacido en Popayán el 25 de julio de 1762, hizo estudios de jurisprudencia en Quito, fue importante hombre público, cooperó en el movimiento libertador como juez provincial nombrado por Bolívar, fue luego profesor universitario, y en 1833 fundó en Popayán

la Sociedad de Educación Primaria, primera en su género en la Gran Colombia”.

Especial mención merece el médico Juan Bautista de Vargas Uribe; dice de Alba en su Historia de la Medicina Colombiana que en Santa Fe de Bogotá “en 1766 verificase la reapertura de la Facultad de Medicina, la que, si no con maestría sí con voluntad y consagración rigió hasta su muerte el profesor Cancino. No fueron numerosos sus discípulos ni extraordinaria la ciencia del catedrático; entre ellos figuraba Juan Bautista de Vargas Uribe “manteísta” del año 58 y discípulo del Filósofo Alarcón. Vargas Uribe estudió con honradez a la mira de alcanzar algún día la cátedra rosarista de la Facultad de Medicina; su juventud, su falta de experiencia, tráenle contradicciones y protestas por parte del doctor Juan Bautista de Cortés, súbdito de Francia, graduado en Montpellier, con consulta abierta en Santa Fe hacía varios años. El joven Vargas alcanza el ansiado título de doctor en Medicina el 10 de enero de 1764, y dos años más tarde preséntase a tomar parte en la oposición convocada por el Colegio de 4 de octubre. El profesor Cortés es especialmente invitado a tomar parte en el concurso público que sin duda ganara, pero ni responde a la convocatoria ni hace menor diligencia, encontrándose así como único opositor Vargas Uribe.

“Prerrogativa inherente al catedrático corre el alto cargo de Protomédico de la Capital, merced que en uso de claro derecho solicita Vargas. Es entonces cuando afronta tempestuosas contradicciones, justísimas por parte de Mutis, cuyo discípulo en Matemáticas es el pretendiente, y con airadas razones por parte del profesor Cortés a quien su buena amistad con don José Celestino, y su larga experiencia en medicina, hácenle acreedor al ambicionado gaje que conferido por el Virrey es rechazado por el Cabildo santafereño en vista de que el favorecido no quiere desempeñar la cátedra rosarista ‘por tener olvidada la teórica de la profesión’. El interesante litigio suscitado en torno al Protomedicato de Santa Fe, permite apreciar las buenas cualidades que adornan a Vargas, el burlado profesor del Colegio; clientes, discípulos y compañeros de estudios ponderan su capacidad, su esfuerzo cada día notorio en las clases de la Facultad, pero nada pueden ante las observaciones del vigilante Mutis, que en forma privada y pública comunica sus observaciones sobre Vargas y ante las embestidas furiosas del defraudado doctor Cortés”.

“Por espacio de tres años dirige Vargas la cátedra de prima y determina luego aventurarse en busca de mejores vientos que le lleven a Popayán donde con éxito ejerce su profesión”.

IV — SIGLO XVIII

Segunda cincuentena.

Con la presencia del médico Vargas Uribe se inicia en Popayán una nueva etapa del ejercicio médico caracterizado por la seriedad y elevada reputación de los profesionales que lo sucedieron, estableciéndose ya un claro divorcio entre la medicina conventual y la laica; aquélla continuaba practicada por beneméritos religiosos sin mayor preparación académica en el arte de curar, expuestos a reveses en su caritativo apostolado como los ocurridos, según relación de Fray Juan de Santa Gertrudis, a Antonio Flórez “mestizo natural de Latacunga, llegó a Cartagena diciendo la mentira de que venía de España y que había sido catedrático de Medicina en Sevilla. Estuvo ejerciendo en Cartagena, inclusive en el Hospital de San Juan de Dios. Más tarde ejerció en Popayán. Como religioso se llamaba Fray Judas. También ejerció en Pasto en donde recetó a las monjas del convento, dándoles purgas y vomitivos que causaron enfermedad a muchas de ellas, lo que hizo que el Vicario le prohibiera ir al convento. Llegó entonces a Pasto el Padre Manuel Salas, que venía de Barbacoas con una herida en un pie. El Padre Judas le dijo que en un momento lo sanaría. “Entrose en su celda y picó una piedra lipe, y la amasó con un pedazo de vela de sebo, y en un parche se lo aplicó en la carne lesa. Como la piedra lipe es tan mordicante, en media hora le inflamó todo el pie. El religioso no podía aguantar el dolor que le daba, y como por instantes iba picando más, cada instante lo llamaba: Padre Judas, mire que ya tengo todo el pie inflamado. Y él respondía: Déjeme hacer Padre a mí, que ahora curará más presto. El Padre, viéndose desesperado, me llamó y me contó lo que pasaba. Desatele el parche, y veo los pedacitos de piedra lipe, y le dije: Padre, quítese usted esto, que esto es cauterio. Le mandé lavar la llaga con vino tibio con romero, y le apliqué yema de huevo batida con aceite, y así sanó. Yo fui con su parche a argüir al Padre Judas, y viendo él que le atimé la piedra lipe mordicante, me respondió: Si yo no tenía otra cosa, por esto se la puse”.

Otra institución muy importante dedicada a la asistencia corporal y espiritual de los enfermos, traída a Popayán por gestiones y a expensas del Presbítero don José Beltrán de Caicedo, fue los Hermanos Ca-

milos de la Buena Muerte, llamados Ministros de los enfermos. "Por el año de 1750 el Padre Beltrán de Caicedo, quien poseía buenos bienes de fortuna, adquirió de don Juan Francisco de Esquizábal dos solares en el barrio de la Achiral, donde construyó un convento destinado originalmente para los Padres Misioneros, pero como a ellos no les acomodó la forma del convento ni la localidad en que se estaba edificando, desistieron de hacer la fundación, mas el doctor Caicedo no suspendió la obra comenzada; continuó trabajando y allí fundó el colegio de Padres de la Buena Muerte, Ministros de los enfermos de San Camilo".

El 14 de julio de 1766 se inició en la ciudad este servicio de asistencia a los moribundos, el cual parece haber estado muy bien organizado, pues los padres llevaban un ordenado libro de registros y estadística, y según las anotaciones que en él se hacían, parece que la asistencia no se limitaba únicamente a prestar los auxilios espirituales, sino que también velaban por la salud corporal de los enfermos "desahuciados"; era un servicio de eutanasia espiritual.

En 1771 ocurrió en Popayán otro crimen sensacional, la muerte de don Pedro Crespo con la asesoría intelectual de su infiel consorte doña Dionisia de Mosquera, simulando que su esposo había sido víctima de la embestida de un novillo bravo frente a su casa, cuando en realidad lo fue de mortal puñalada propinada por uno de sus esclavos. En la investigación de este asesinato debió ser definitivo el concepto médico-legal de reconocimiento del cadáver del señor Crespo, quien presentaba no una lesión por asta de novillo sino una mortal herida por arma blanca.

Muy posiblemente actuaron como peritos en aquel caso los médicos Castro Rivera y Vargas Uribe; como también debieron expedirle al Obispo Obregón el certificado de enfermedad para excusarse de asistir al Concilio que se reunió en Santa Fe el 27 de mayo de 1774.

La ciudad carecía de servicio de botica, y las drogas se expedían sin control por el comercio común, pues la inspección de drogas y farmacias sólo se inició en el Nuevo Reino de Granada a fines del siglo en 1799. En un informe al Gobierno colonial don Antonio Joaquín Froez decía: "En todas las boticas se venden medicamentos venenosos, medicamentos simples y compuestos de la mayor entidad a cualquier sujeto que los pide, y siendo esto causa de gravísimos e irremediables daños, porque la mayor parte de los medicamentos aún los más proficuos, dados en mayor o menor cantidad, sin indicación y en tiempo inoportuno, causan lamentables estragos (no hablo de los medicamentos venenosos, porque sus efectos son patentes a todo el mundo); por lo que sería conveniente, siendo del superior agrado de vuestra excelencia,

mandar el que los boticarios no vendan en adelante medicamento alguno compuesto, sin receta y firma de los médicos aprobados y recibidos en esta ciudad, igualmente que no vendan medicamentos venenosos más que a sujetos de conocida probidad”.

“Ningún boticario tiene tarifa por la que el interesado pueda hacer regular los medicamentos que haya pedido: cada boticario pide por sus medicamentos lo que le parece según su conciencia y gusto; y no siendo esto permitible en la capital de un Reino, siendo del agrado de vuestra excelencia, se servirá mandar a los boticarios que dentro de cierto término, manden venir la última tarifa, o relación de los medicamentos que de orden del supremo consejo forma el Proto-Médico de Madrid, para que con arreglo a ella a los costos de la exportación de los medicamentos y otras circunstancias, se forme una adaptable a esta ciudad”.

Se sabe que en 1780 un rico comerciante de apellido Hidalgo estableció la primera Botica en Popayán. El Hospital fue dotado el 6 de febrero de 1792 de un servicio de Enfermería anexa a la vieja casa que servía de Hospicio para mujeres; con esta oportunidad el Procurador General hizo un llamamiento a la caridad pública para coadyuvar a su dotación. Gracias a las donaciones de pudientes el Hospital contaba en 1796 con un servicio de Botica y expendio de drogas, atendido por Fray Francisco de la Purificación.

La beneficencia se practicaba también por religiosos mediante el sistema de recolecta de limosnas para los pobres; entre los benefactores de los desvalidos sobresalió el Ilustrísimo señor Angel Velarde y Bustamante, quien empleaba la mayoría de sus rentas en socorrer a las familias pobres vergonzantes; por el año de 1790 estableció en su Diócesis un especial sistema de reparto en efectivo: “Por uno de los balcones de su casa bajaba un talego por una sogá; allí se ponía la boleta que él había dado firmada, la reconocía, depositaba la cantidad señalada y la boleta, y haciéndola descender iba a las manos del pobre, quien tomaba el dinero y la boleta para volver al mes siguiente”.

Popayán contaba ya desde 1640 con el Real Colegio Seminario de la Compañía de Jesús decretado por la Real Audiencia de Santa Fe; funcionó en la capital del Virreinato el Real Colegio del Rosario; desde “el 31 de diciembre de 1651 Felipe IV firmó su Real Cédula de licencia al Arzobispo de Santa Fe para fundar un Colegio donde se estudiase la doctrina de Santo Tomás, y la Jurisprudencia y la Medicina”. También el Real Seminario de Popayán intentó establecer cátedra de Medicina, pero no obtuvo la licencia superior; sobre el particular dice Delgado: “En este estado el cabildo secular, instado por los padres de familia, solicitó de la Corte de España, en 1793, que se permitiera po-

ner en este colegio-seminario cátedra de sagrada escritura, derecho civil, derecho público, derecho canónico y tres cátedras de medicina, demostrándole con datos exactos que se le remitieron por el señor Juan Mariano de Grijalba, primer Rector del Seminario después de la expulsión de los religiosos de la Compañía, que los fondos destinados para estudios en este Seminario ascendían a ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos, tres y medio reales, pero el Rey Carlos IV se opuso y expidió la real Cédula de 9 de febrero de 1794, derogando además, el privilegio que tenía este Colegio, concedido por el Papa Gregorio XV y por el Rey Felipe II, de conferir grados académicos en este seminario”.

Y volviendo a la historia del Hospital es de anotar que en 1781 doña Juana de Mosquera y Tobar hizo importante donación de terreno y casa aledaña, con lo cual adquiere títulos definitivos la fundación a orillas del río Molino, tras largo litigio contra el Capellán de monjas don José de Montenegro al negarse a cumplir la voluntad de la testadora. Popayán se adelantó así en muchos lustros a lo proveído en el año 1789 en Aranjuez por la Real Orden “exhortando a la fundación y erección de hospicios para el recogimiento de pobres de uno y otro sexo en algunas ciudades de América”.

En 1789 el “muy ilustre Cabildo” se reunió “para ver la limosna voluntaria con que el público quiera contribuir conforme a las facultades de cada uno para los establecimientos de los hospicios necesarios en esta ciudad”; acordándose las siguientes donaciones: el señor Gobernador cien pesos, el señor Penitenciario doctor don Miguel de Valencia cien pesos, el señor Prebendado don Manuel Ventura Hurtado cincuenta pesos, el señor Cura Rector don Juan Mariano Grijalba cien pesos, el señor Prebendado doctor don Gerónimo Bonilla cuarenta pesos, el señor Alcalde Ordinario don Josef Gil de Tejada por sí y por la señora doña Rita de Mosquera cincuenta pesos; el señor Alcalde Provincial don Francisco Rodríguez diez pesos anuales; el señor Depositario General don Josef Marcelino de Mosquera “ofreció fundar mil pesos a censo para que su rédito se invierta precisamente en alimentos de los pobres cuando llegue el caso de haberlos menester”; el señor Regidor doctor don Josef María Mosquera quinientos pesos en materiales “para la refracción”; el señor Regidor doctor don Bartolomé Mosquera doscientos cincuenta pesos; el señor Regidor don Joaquín Sánchez Ramírez de Arellano “quinientos pesos de fundado cuyo rédito correrá desde el día que se recojan los pobres en el supuesto de que se verifiquen los Hospicios”; el señor Procurador General don Francisco Quintana “cincuenta pesos en dinero o materiales”; el señor Capitán don Francisco Antonio Arboleda doscientos pesos, y “cien pesos

más anuales por toda una vida para alimentación de los pobres"; el señor Alcalde de barrio don Manuel Josef de Velasco diez y seis pesos cada año; el señor don Juan de Velasco veinte pesos.

Otro legado importante fue realizado en 1792 por don Jerónimo de Rivas; anteriores benefactores fueron los firmantes del Acta de Fundación el 22 de diciembre de 1711, a saber: el Gobernador y Capitán General mil patacones, el Maestre de Campo don Cristóbal de Mosquera, el Maestre de Campo Jacinto de Mosquera y Figueroa, Alférez Real, dos mil patacones; el Sargento Mayor don Martín Prieto de Tobar, quinientos patacones, don Diego de Victoria Salazar, Alcalde Ordinario, cien patacones; don Alonso Javier Daza Ladrón de Guevara, Regidor, cincuenta patacones; don Gonzalo de Arboleda Salazar, Regidor, cincuenta patacones y el Capitán don Francisco de Aguila cien patacones.

Durante el último cuarto de siglo ejercieron la medicina en Popayán cinco distinguidos profesionales a saber:

Juan Mariano de Grijalba y Tomás Antonio de Quijano y Lemos (1783), meritorios médicos, a quienes les tocó ejercer en aquel medio de curanderismo, cuando en Santa Fe se iniciaban los estudios serios de la Medicina y se instituía el Protomedicato para controlar y reprimir el empirismo. A propósito de estos dos galenos el sabio Mutis en una de sus Memorias decía: "En efecto, la casual residencia de tal cual verdadero médico transeúnte, o la permanente de los patricios de notorio mérito, como el sabio don Mariano Grijalba, y el habilísimo don Tomás Quijano en Popayán, cuyos talentos no supo discernir Burdallo (protomédico), confundiéndolos con los curanderos que nombra...".

"En 1783, cuando se iba a establecer el panteón o cementerio de la Ermita hubo una polémica científica entre los doctores de Grijalba y de Quijano, los dos médicos de mejor crédito que había en esta ciudad. El doctor Grijalba opinaba que el punto en donde se trataba de establecer el cementerio era más aparente, porque siendo el terreno más elevado que el plano en que está edificada la ciudad, los vientos del oriente que arroja la Cordillera del Puracé llevaban con rapidez sobre la ciudad los miasmas que exhalan los cadáveres en putrefacción, y que pasando muy elevados a la población no le causaban daño alguno. El doctor Quijano sostenía que ese lugar era el peor calculado para cementerio, ya por la inmediación en que se halla de la población, ya porque los vientos del volcán y de toda la Cordillera Oriental que dominan la ciudad, arrojando los miasmas sobre ella, siendo más pesados que el aire por las sales que contienen, debían descender sobre la población. Se impuso la tesis del doctor Grijalba. El doctor Grijalba era

el médico de la familia Caldas, y quien le prohibió todo trabajo intelectual al joven Francisco José.

El médico Sebastián Prat y Gual ejerció en Popayán por algún tiempo, luego en Mariquita y Cartago, para radicarse en Honda en 1784.

El 2 de agosto de 1789 llegó a la ciudad, procedente de España, el nuevo Gobernador, señor de Castro y García; entre su séquito figuraba un facultativo, cuyo nombre no se ha conservado, pero a quien las hermanas de don Camilo Torres lo describían en epístola humorística como "un cirujano en verdad de verdad, flebotomiano, o sea sangrador, sacamuélas y barbero".

En junio de 1789 llegó a Popayán el doctor Pepe de Iragorri, quien venía como auxiliar civil del Ilustrísimo señor Obispo Juan de Velarde y Bustamante exaltado un año antes, por Su Santidad Pío VI. El médico de Iragorri era español de origen vizcaíno, se doctoró en Madrid, y ejerció en Popayán como médico-algebrista hasta 1810.